SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1472/2015
BITÁCORA: 12/G3-0067/10/15

Chilpancingo, Guerrero, 20 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

EJIDO BAJOS DE BALSAMAR, MPIO.
NINGUNO CONOCIDO S/N S/N BAJOS DEL BALZAMAR EJIDO BAJOS DE BALSAMAR
40909 TECPAN DE GALEANA, GUERRERO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 15 de Octubre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 132.SGPARN.UARRN.1025/2015 de fecha 24 de Agosto de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, *Pinus maximinoii (tenuifolia)*, (Pino), 3,744.456 Metros cúbicos rollo	250	1	250	13726716	13726967
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, *Pinus maximinoii (tenuifolia)*, (Pino), 468.057 Metros cúbicos rollo	40	251	290	13726968	13727007
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, *Pinus oocarpa*, (Pino), 1,459.725 Metros cúbicos rollo	100	291	390	13727008	13727107
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, *Pinus oocarpa*, (Pino), 291.945 Metros cúbicos rollo	25	391	415	13727108	13727132
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, *Pinus pseudostrobus*, (Pino), 1,465.437 Metros cúbicos rollo	100	416	515	13727133	13727232
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, *Pinus pseudostrobus*, (Pino), 183.180 Metros cúbicos rollo	18	516	533	13727233	13727250
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, *Pinus douglasiana*, (Pino douglas), 1,737.092 Metros cúbicos rollo	115	534	648	13727251	13727365
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, *Pinus douglasiana*, (Pino douglas), 217.136 Metros cúbicos rollo	20	649	668	13727366	13727385
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, madera en rollo, *Pinus muerto*, (Pino), 3,223.939 Metros cúbicos rollo	215	669	883	13727386	13727600
EJIDO BAJOS DEL BALSAMAR, Tecpan de Galeana, P-12-057-BDB-001/15, celulósicos, *Pinus muerto*, (Pino), 1,343.308 Metros cúbicos rollo	112	884	995	13727601	13727712

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE GUERRERO

OFICIO N° 132.SGPARN.UARRN.1472/2015
BITÁCORA: 12/G3-0067/10/15

Chilpancingo, Guerrero, 20 de Octubre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Junio de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

M.V.Z. MARTÍN VARGAS PRIETO

C.c.p. Lic. Guillermo Schiaffino Pérez.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D. F.
Lic. Marisela Ruíz Massieu.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Guerrero.- Acapulco, Gro. mruiz@profepa.gob.mx
Expediente.

MVP*ASG*NCG*MLL*OBG